



DECRETO N° 109 - M.S.J.F.

SAN JAIME DE LA FRONTERA, 9 de septiembre de 2016.-

VISTO:

Que la comunidad educativa de San Jaime de la Frontera, se prepara a realizar los "Festejos de los Estudiante" 2016; y.

CONSIDERANDO:

Que dicha jornada resulta de interés para los estudiantes y toda la comunidad sanajaimense.

Que como es tradición, estos festejos están a cargo de los estudiantes de Sexto año de las Instituciones Secundarias, siendo la agrupación "ACONTRAMANO" integrada por alumnos del Instituto y Escuela Prov. N°6 los encargados en este año.

Que la Comisión de Cultura, apoya este evento que se destaca por la alegría de los jóvenes y a la cual asiste la comunidad.

Que el Departamento Ejecutivo se ha fijado como meta acompañar y apoyar todo acontecimiento cultural, educativo, deportivo, siendo éste uno de ellos.

Por ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JAIME DE LA FRONTERA,
En uso de sus atribuciones

DECRETA:

ARTICULO 1º: DECLARESE de interés municipal la realización de los "Festejos de los Estudiante 2016", por la agrupación "ACONTRAMANO" que comienza el 10 y culmina el 21 de septiembre.-

ARTICULO 2º)- Respáldese a los estudiantes para la realización de las actividades programadas, instando a disfrutar sanamente, incluyendo a todos los protagonistas que nos mostrarán sus esfuerzos, trabajo donde debe prevalecer la alegría mas allá de los resultados

ARTICULO 3º)- REGISTRESE, comuníquese, publíquese y archívese.-


Carlos Antonio Romero
Secretario de Gobierno y Hacienda
Munic. de San Jaime de la Frontera




FELIPE SALVADOR BALCAZA
PRESIDENTE MUNICIPAL
SAN JAIME DE LA FRONTERA